



Informe de Certificación¹
Trabajo Social
Universidad Católica Silva Henríquez

Julio, 2024

¹ Esta versión corresponde a la versión modificada del informe emitido en mayo del año 2024 a partir de las observaciones presentadas por la carrera. Las modificaciones no constituyen un cambio en la decisión de certificación.

Índice

I. INTRODUCCIÓN	2
II. EVALUACIÓN	5
A. PLAN DE ESTUDIOS	5
B. INDICADORES DE PROGRESIÓN	9
C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	12
D. CUERPO DOCENTE	14
E. APOYO INSTITUCIONAL	16
F. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO	17
III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	20
IV. CONSEJO DE EXPERTOS.....	22
V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO.....	22

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de programas de estudio una perspectiva balanceada entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Esta perspectiva asume como supuesto que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la revisión de literatura internacional y la experiencia de Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación de programas por más de 15 años. En base al conocimiento adquirido, se ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina y horizonte profesional o laboral, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales con y sin licenciatura, y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las

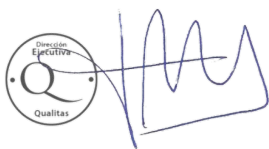
estudiantes. El proceso culmina con la emisión de este informe académico con los argumentos que sustentan la decisión de certificación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por el comité de expertos de Qualitas. Se han definido los siguientes tres tramos de certificación, que asumen que los niveles superiores contienen lo establecido en los precedentes: satisfactorio, consolidado y destacado:

- **Satisfactorio:** se aprecia existencia de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad de diversa índole, que dan cuenta de un proyecto educativo con las condiciones básicas para su funcionamiento. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** se evidencia uso y aplicación de mecanismos internos de aseguramiento de calidad, de diversa índole, que dan cuenta de un proyecto educativo sólido. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** se evidencia pertinencia y efectividad en la aplicación de mecanismos internos de aseguramiento de calidad de diversa índole, lo que da cuenta de un proyecto educativo robusto, con sustentabilidad y proyección de desarrollo en el tiempo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación externa en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

No obstante, en algunas ocasiones los programas se encuentran en un proceso intermedio entre dos tramos, al que se ha denominado y reconocido como “en vías de”. En estos casos, se aproximan a un tramo superior con la sugerencia de que vuelvan a realizar un proceso de evaluación externa en un plazo más acotado. Se recomienda no hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos es distinto. En el caso de los procesos de

certificación de Qualitas, los años sugeridos son solo una orientación para planificar un nuevo proceso de evaluación externa y dar cuenta de los avances de la carrera; y no pretenden de manera alguna, constituirse en el indicador de un “ranking” para comparar programas.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y Qualitas no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Se entiende que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

A circular stamp with the text 'Dirección Ejecutiva' at the top and 'Qualitas' at the bottom, containing a stylized 'Q'. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Fundación Qualitas

II. EVALUACIÓN

A. PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) inició sus actividades en el año 1992. Su plan de estudios es conducente al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social y al título profesional de Trabajador/a Social. La carrera tiene una duración de 10 semestres y se imparte en modalidad presencial, tanto en jornada diurna como en vespertina. Junto con las carreras de Sociología, Psicología y Derecho, la carrera de Trabajo Social conforma la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCSH.

El perfil de egreso y plan de estudios actual de la carrera en evaluación se encuentra vigente desde el año 2019, lo que significa que su primera cohorte aún no egresaba al momento de esta evaluación externa. Se trata de un perfil de egreso que tiene una clara centralidad en la justicia social y los derechos humanos y que contempla, entre otras cosas, el análisis de dinámicas y contextos sociohistóricos, la propuesta y gestión de programas y proyectos de intervención, y la realización de investigaciones, evaluaciones y sistematizaciones que permitan retroalimentar el actuar profesional y desarrollo disciplinar. Asimismo, en concordancia con el sello salesiano institucional, el perfil de egreso contempla una mirada crítica, solidaria y socialmente responsable, comprometida con el bien común.

Los principales cambios realizados al plan de estudios en el año 2019 fueron adoptar un modelo orientado por competencias definido a nivel institucional², extender la carrera de 4 a 5 años, establecer hitos evaluativos y añadir la obtención del título profesional en el décimo semestre (manteniendo la obtención del grado en el octavo semestre). También, se estableció un máximo de 6 actividades curriculares por semestre, con un total de 30 créditos transferibles, y se consideraron las horas de prácticas de los estudiantes como

² En este punto es importante precisar que, “Con el objeto de implementar procesos de formación que estén en sintonía con los acuerdos realizado por Instituciones chilenas de Educación Superior y en el contexto de la implementación de los Proyectos de Mejoramiento Institucional, la Universidad Católica Silva Henríquez ha establecido procesos de diseño curricular orientados por competencias” (p. 21, Modelo de Formación UCSH).

horas presenciales dentro del currículum. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que la carrera cuenta con un plan de estudios coherente con el perfil de egreso declarado y con importantes mejoras en relación al anterior. Asimismo, se valora positivamente que la carrera ha establecido una serie de mecanismos para cautelar la equivalencia en la implementación del plan de estudios en ambas jornadas. No obstante, llama la atención que no se genere una reflexión en torno a las diferencias que existen entre los estudiantes de cada jornada. A modo de ejemplo, en el levantamiento de la opinión de los estudiantes enmarcado en el proceso de autoevaluación, se identificaron diferencias relativas a los aspectos que los estudiantes de cada jornada destacaban del perfil de egreso. Analizar las distintas valoraciones y generar una reflexión en conjunto con egresados/as de ambas jornadas puede resultar en un proceso enriquecedor para la carrera.

El plan de estudios de la carrera de Trabajo Social se estructura en tres ejes: Eje Formativo Especialidad (que se subdivide en: Sub-Eje Intervención Social; Sub-Eje Ciencias Sociales; Sub-Eje Producción de Conocimiento); Eje Formativo de Prácticas; y Eje Formativo Plan Común UCSH. El eje de prácticas se encuentra presente en todos los semestres del plan de estudios exceptuando el séptimo y octavo. La carrera definió que las actividades curriculares que favorecían un trabajo sistemático de articulación teoría-práctica eran los talleres socio profesionales, ubicados en los niveles 200, 300 y 400, que anteceden a las prácticas de intervención social I y II. Se incorporó la metodología de Aprendizaje + Servicio, cuya propuesta metodológica ha facilitado una aproximación progresiva y sistemática de estudiantes de los primeros años al campo profesional. De esta manera, se evidencia una integración transversal de espacios prácticos en el plan de estudios, lo que se considera pertinente a la naturaleza del ejercicio profesional. Sin embargo, se sugiere revisar el número de estudiantes que se insertan en los diversos espacios de las actividades de Aprendizaje + Servicio, y en especial cautelar el número de estudiantes bajo la dirección del profesor/a. A modo de ejemplo, en la tabla 10 inserta en la página 92 del informe de autoevaluación, se menciona que un total de 78 estudiantes de la carrera participaron de un diagnóstico y taller de habilidades sociales dirigidos a 35 estudiantes de educación media

enmarcado en el curso Taller de Habilidades Relacionales del nivel 200. Es importante revisar este aspecto con el fin de otorgar un tiempo de mayor calidad en el acompañamiento y en la supervisión del proceso de formación e intervención de las actividades de Aprendizaje + Servicio, asegurando que todos/as tengan la misma posibilidad de desarrollar las competencias esperadas.

Asimismo, el plan de estudios cuenta con prácticas de intervención ubicadas en el nivel 500 y 600, y la Práctica Profesional en el nivel 900 y 1000, que se define como la actividad curricular que marca la culminación del proceso de formación de pregrado. En esta última, lo/as estudiantes, de manera individual, evidencian la integración de competencias profesionales propias del desempeño esperado en Trabajo Social. Las y los estudiantes destinan 22 horas semanales por un año a su práctica profesional, contando con la supervisión de un/a docente asignado/a por la Escuela, quien asume un máximo de 8 estudiantes por sección de práctica. El/la estudiante, una vez aprobada la práctica profesional II, debe rendir un Examen de Título para obtener su título profesional. Por otra parte, la obtención del grado académico supone la rendición de un examen de grado tras haber aprobado la actividad Trabajo Final de Graduación II. En esta última, se implementa en grupo una investigación, sistematización, o evaluación, produciendo información que les permita analizar teóricamente problemas y situaciones sociales de personas y/o colectivos.

Respecto a la **vinculación con el medio**, la carrera de Trabajo Social define que esta se concentra principalmente en las actividades prácticas que realizan sus estudiantes enmarcadas en los talleres socio profesionales del plan de estudios. Para la realización de estas últimas, la Escuela cuenta con aproximadamente 60 vínculos o convenios con programas e instituciones. Asimismo, se pueden mencionar otras actividades de vinculación con el medio como la participación en redes institucionales académicas y gremiales relacionadas con el mundo del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales. A modo de ejemplo, la directora de carrera asumió desde el 2012 al 2019 la presidencia de la Asociación chilena para la enseñanza del Trabajo Social Universitario (ACHETSU). También, la Escuela cuenta con un convenio de doble titulación con la Universidad de La Salle, Colombia. Hasta el año

2021, 5 estudiantes de la UCSH y 3 de la Universidad de La Salle habían hecho uso de este convenio. Por otra parte, han tenido experiencias de intercambio académico desde y hacia universidades extranjeras. Por ejemplo, han recibido a 2 estudiantes de la Universidad de Cuyo, Argentina; 7 de la Universidad de la Salle, Colombia; y 6 de la Universidad de Deusto, España. Si bien se valora la diversidad de actividades de vinculación con el medio que dispone la carrera, es importante profundizar por qué un porcentaje importante de estudiantes (cerca del 40%) no está de acuerdo con la afirmación “Participo de actividades programadas por la carrera o programa de vinculación con el medio” (p. 96, Informe de Autoevaluación) con el objetivo de implementar estrategias para aumentar la participación. Este es un dato que sería relevante de desagregar por jornada, pues en el informe de autoevaluación se señala que a las y los estudiantes de jornada vespertina les es difícil participar de actividades de vinculación con el medio debido al horario, ya que la mayoría son estudiantes-trabajadores/as.

Respecto a la **infraestructura**, la carrera de Trabajo Social se ubica en la Casa Central de la UCSH que cuenta con dos laboratorios de computación, salas de clases con data show y 10 con pizarras interactivas, acceso a wifi, Plataforma virtuales (Collaborate, Teams, Zoom), 2 bibliotecas, 17 salas de estudio, centro de fotocopias, cafeterías, casino e instalaciones deportivas. La cobertura bibliográfica alcanza en promedio el 86% de la bibliografía mínima del plan de estudios, los estudiantes acceden a esta a través de la página web de la Dirección de Biblioteca y Recursos de Información (DIBRI). Respecto a la bibliografía restante, las y los docentes ponen a disposición el material digitalizado en el repositorio del Aula Virtual. Si bien en las entrevistas con estudiantes se identificaron problemáticas relacionadas a los espacios de alimentación y el horario de funcionamiento de los laboratorios de computación, la UCSH ha implementado mejoras sustantivas en estos aspectos desde el 2022. Es importante continuar monitoreando y analizando por qué la opinión de las y los estudiantes continúa siendo desfavorable en este aspecto.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La Comisión de Admisión de la UCSH es la entidad encargada de fijar las vacantes disponibles para cada carrera en base a los siguientes cinco elementos: Plan de Desarrollo Estratégico de la institución; Documento Marco de Admisión; Reglamento del Estudiante de Pregrado; evolución histórica de postulantes; y capacidad institucional de matrícula a partir de la infraestructura y equipamiento disponibles.

La UCSH se encuentra adscrita al Sistema Único de Admisión (SUA) del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) desde el año 2019. Esta vía de admisión contempla la selección basada en Notas de Enseñanza Media (NEM), ranking de notas y puntaje en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). En el caso de la carrera de Trabajo Social, este mecanismo de admisión es exclusivo para la jornada diurna y sus ponderaciones son las siguientes: 30% ranking, 20% NEM, 20% Prueba de Lenguaje y Comunicaciones, 10% Prueba de Matemáticas y 20% Prueba de Historia. El promedio de las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas para los matriculados entre los años 2018-2022 fue de 506 puntos.

Por otro lado, la carrera también cuenta con una vía de admisión especial que tiene requisitos diferenciados para la jornada diurna y vespertina. En el caso de la jornada diurna, la admisión especial contempla el ingreso a través del Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE), el traspaso desde el Propedéutico UCSH y la admisión directa a cursos superiores para personas que estén cursando la misma carrera en otra institución o ya posean un título universitario, título técnico o grado académico. Por otro lado, la admisión especial para jornada vespertina aplica para trabajadores con al menos un año de experiencia laboral y enseñanza media completa, estudiantes que quieran cambiarse de su institución de educación superior y personas que posean un título universitario, título técnico o grado académico. En la siguiente tabla se encuentra la evolución de la matrícula y cantidad de postulantes entre los años 2018-2022 por tipo de admisión:

	2018	2019	2020	2021	2022
Admisión Regular	74 (358)	69 (347)	70 (285)	73 (116)	75 (100)
Admisión Especial	54 (78)	57 (89)	39 (57)	43 (60)	38 (82)
Matrícula Total	128	106	109	116	113

Si bien la matrícula se ha mantenido estable, es importante notar que la cantidad de postulantes ha disminuido de manera significativa a lo largo de los años, lo que puede significar una amenaza para la sustentabilidad de la carrera. Asimismo, la disminución de postulantes conlleva una baja en la selectividad que debe ser analizada por la carrera, especialmente por las mayores necesidades de apoyo que eventualmente requieran los nuevos contingentes de estudiantes.

La UCSH tiene un diagnóstico institucional para sus estudiantes recién matriculados que se compone de cuatro instrumentos: (1) Comprensión lectora, (2) Pensamiento matemático, (3) Pensamiento científico y (4) Encuesta de caracterización. Asimismo, a nivel de Escuela, Trabajo Social aplica una evaluación complementaria del perfil de ingreso de sus nuevos estudiantes en ambas jornadas. Dicha evaluación de perfil de ingreso se orienta a recoger información acerca de características de las y los estudiantes en el ámbito de la relación con los demás, la autogestión, y la disposición a la reflexión y acción en el área social. A partir de los resultados que se obtienen cada año, la Coordinación Académica entrega orientaciones específicas para el desarrollo de ciertas actividades curriculares de primer y segundo semestre pertinentes a dichos ámbitos, tales como el Taller de Introducción al Trabajo Social y el Taller Habilidades Relacionales para la Intervención Social.

Con el objetivo de fortalecer los hábitos y técnicas de estudio, el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social promueve en los niveles 100 y 200 el uso de técnicas de lectura comprensiva y de normas de redacción de documentos académicos. Adicionalmente, de ser necesario, la Escuela realiza derivaciones a la Unidad de Acompañamiento Académico.

Junto a esta última, también se organizan otros tipos de apoyos académicos tales como talleres, charlas y tutorías, que están dirigidas tanto a la totalidad de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, como a grupos específicos (estudiantes de primer año; estudiantes de Prácticas; estudiantes de Seminario de Grado I y II; y estudiantes con rendimiento académico descendido). El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una herramienta importante para la detección precoz de estudiantes en riesgo académico a través de indicadores del progreso de las y los estudiantes en el plan de estudios. En el caso de que un/a estudiante requiera apoyo psicológico o social, la Escuela realiza derivaciones al Centro de Atención a la Comunidad (CEAC) o DAE que disponen de un apoyo especializado.

A continuación, se presentan las tasas de retención al primer año para las cohortes 2017-2021:

	2017	2018	2019	2020	2021
Diurna	92%	89%	75%	92%	94%
Vespertina	88%	83%	84%	93%	79%

En general, la carrera ha logrado mantener tasas de retención al primer año superiores al promedio nacional de las carreras de Trabajo Social en ambas jornadas, que es de 84% (www.mifuturo.cl). Por otro lado, las tasas de retención total para las cohortes 2018-2022 son las siguientes:

	2018	2019	2020	2021	2022
Diurna	74%	68%	80%	81%	82%
Vespertina	40%	81%	93%	72%	76%

La carrera ha identificado que, en el caso de la jornada diurna, la cifra más baja de retención total presentada en el año 2019 sería consecuencia del contexto sociopolítico del país. En cuanto a la jornada vespertina, su cifra más baja fue durante el año 2018, situación que la carrera atribuye al no otorgamiento de la gratuidad para algunos estudiantes.

En lo que refiere a las tasas de egreso y titulación acumulada por cohorte, estas son las siguientes:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Diurna	71%	86%	67%	77%	64%	60%
Vespertina	59%	56%	50%	50%	45%	72%

La carrera ha identificado, que el contexto sociopolítico del país, así como también la pandemia por COVID-19 tuvieron efectos negativos en sus tasas de titulación. Asimismo, es relevante mencionar que estas tasas corresponden al plan de estudios antiguo, donde la práctica profesional y el trabajo de grado se realizaban en simultáneo durante el cuarto año. Se espera que, con el nuevo plan de estudios, donde el trabajo de grado se ubica en el cuarto año y la práctica profesional en el quinto año, las tasas de titulación mejoren.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

La entidad encargada de realizar el seguimiento y evaluación global del plan de estudios es el Comité Curricular de Trabajo Social. Este último está compuesto por la Dirección de Carrera, Coordinación Académica, Coordinación de Talleres de Formación, Coordinación de Práctica y Coordinación de Trabajo Final de Grado. El desarrollo específico de cada actividad curricular es monitoreado directamente por la Coordinación Académica de la carrera a través de reuniones de seguimiento con el equipo docente encargado de implementarlas.

Como instrumento para la evaluación del cumplimiento del perfil de egreso, la carrera cuenta tanto con evaluaciones integrativas insertas en cada actividad curricular, así como también hitos evaluativos en los niveles 400, 800 y 1000. Al momento de la evaluación se habían implementado los primeros dos hitos evaluativos. El hito nivel 400 es desarrollado en la asignatura “Taller de Herramientas para el trabajo con grupos y comunidades” y tiene, en promedio, un porcentaje de logro sobre el 87,8%. No obstante, el resultado de aprendizaje 6.2 “Planificar acciones profesionales, inclusivas e innovadoras pertinentes a las características de sujetos y contextos, atendiendo al marco institucional, así como a la disponibilidad de recursos y asignación de plazos” se encontró descendido. En cuanto al hito nivel 800, este es desarrollado en la asignatura “Trabajo Final de Graduación II” y tuvo un nivel de logro promedio sobre el 81,8%. Su resultado de aprendizaje con menor logro corresponde al 7.3 “Comunica en forma oral y/o escrita resultados de reflexiones, investigaciones, evaluaciones y sistematizaciones, evidenciando el respeto de convenciones de rigurosidad científica y éticas de las ciencias sociales y el Trabajo Social”. Se valora positivamente la preocupación que ha tenido la UCSH y la carrera en específico por levantar información que les permita un adecuado monitoreo del cumplimiento del perfil de egreso y facilite la toma de decisiones respecto al proceso formativo. No obstante, no se identificaron estrategias para mejorar los resultados de aprendizajes que se encontraban descendidos.

Para la retroalimentación del Perfil de Egreso, la carrera cuenta con un Consejo Consultivo³, así como también ha generado relación con otras instancias disciplinares y profesionales como la Asociación Chilena para la Enseñanza del Trabajo Social (ACHETSU) y la Asociación Latinoamericana de Escuela e Investigadores en Trabajo Social (ALAEITS). La Dirección de Calidad y Desarrollo de la Universidad se encarga de diseñar, aplicar y procesar una

³ Este es un espacio generado por iniciativa de la carrera, en el marco del proceso de renovación curricular del 2006, y que continúa funcionando hasta la fecha. Reúne a: egresadas/os; profesionales en ejercicio del ámbito público y privado; empleadores; colegio profesional de trabajadoras y trabajadores sociales. El aporte que realizan, respecto del plan de estudios, es la reflexión en torno a los desafíos de la formación teniendo presente el contexto nacional y disciplinar, desde la misión institucional, lo que ha permitido retroalimentar los respectivos planes de estudio (p. 23, Formulario A).

Encuesta de Inserción Laboral cada dos años. Luego, esta información es proporcionada a la carrera para que conozca la situación de ocupación y desempeño de sus titulados. Entre los resultados de dicha encuesta aplicada en el año 2022 se puede mencionar que el 75,5% de sus egresados se encontraba trabajando, el 91,9% de estos últimos señaló tener un empleo relacionado directamente con Trabajo Social (57,1% señaló trabajar en el sector público y un 42,9% en el sector privado) y, en promedio, los egresados de la carrera que trabajaban a jornada completa señalaron tener ingresos brutos mensuales de \$992.897. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que estos son buenos indicadores comparados con la media nacional.

D. CUERPO DOCENTE

La UCSH cuenta con normas de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación docente, las que son aplicadas adecuadamente. Asimismo, la institución cuenta con políticas y mecanismos de renovación del cuerpo docente. En el año 2022, la planta académica ordinaria de la Escuela de Trabajo Social estaba constituida por 10 docentes que sumaban 7 y $\frac{1}{2}$ jornadas de trabajo (5 con Jornada completa y 5 con media jornada). De este grupo de docentes, 4 eran doctoras y 6 contaban con el grado máximo de magíster. Respecto a sus jerarquías, 3 eran académicos/as titulares, 3 académicos/as asociados y 4 académicos/as asistentes. En relación a la planta especial y aquellos docentes pertenecientes a otras Escuelas que prestaban servicios a la carrera de Trabajo Social, estos correspondían a un total de 60 académicos/as que se ubicaban en las siguientes jerarquías: 29 correspondían a instructor/a adjunto/a; 23 a asistente adjunto/a; 6 a asociado/a adjunto/as; y 2 a titular. De estos 60 académicos/as 11 tenían grado de doctor, 41 grado de Magíster, 2 grado de Licenciado/a, y 3 Título Profesional. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que el cuerpo académico de la carrera de Trabajo Social es suficiente e idóneo en términos de dotación, calificación y dedicación para la correcta implementación del plan de estudios.

En cuanto a la capacitación pedagógica del cuerpo académico, institucionalmente la Dirección de Docencia (DIDOC), implementa jornadas de inducción, el Diplomado en Innovación a la Docencia y una diversidad de talleres y jornadas para apoyar la formación docente. Asimismo, la UCSH ha establecido convenios para que sus académicos puedan cursar postgrados en otras instituciones tales como el Doctorado en Educación (Universidad de Sevilla), Máster en Docencia Universitaria (Universidad de Sevilla) y Máster en Ambientes Virtuales (Universidad de Barcelona). Estos últimos se han establecido en el marco de un convenio de desempeño con el Ministerio de Educación de Chile para instalar capacidades para el proceso de implementación de un currículum orientado por competencias.

Respecto a la evaluación docente, la planta ordinaria es sometida anualmente a la Evaluación de Desempeño Docente, que se encuentra definida institucionalmente y está compuesta por la autoevaluación por parte de cada académico/a y la evaluación de la jefatura directa en virtud del cumplimiento de los compromisos anuales de trabajo. Por otro lado, tanto el cuerpo académico de planta ordinaria como especial son sujetos a la evaluación de los/as estudiantes en virtud de la encuesta docente.

Las actividades curriculares estratégicas del plan de estudios cuentan con una coordinación por parte de un/a docente de planta ordinaria (Talleres, Prácticas, Trabajo Final de Grado) y el resto de las actividades curriculares son articuladas desde la Coordinación Académica. Estas reuniones entre equipos por actividad curricular constituyen una de las principales instancias de comunicación y participación docente. Adicionalmente, hay encuentros de docentes por nivel de formación, reuniones de equipo de Planta Ordinaria y participación por medio de representantes en Consejo de Escuela.

Las y los académicos de la Escuela de Trabajo Social desarrollan valiosas investigaciones en docencia que impactan positivamente en la teoría y práctica de su enseñanza. No obstante, la producción científica continúa siendo baja: entre los años 2017 y 2022 se desarrollaron 7 proyectos de investigación y se publicaron 6 libros, 9 capítulos de libros y 6 artículos. Por

otro lado, es importante mencionar que los proyectos de investigación se han desarrollado únicamente con financiamiento interno, lo que supone ciertas limitaciones para posicionarse a nivel nacional en este ámbito. Se sugiere que la Escuela avance en incentivar la postulación y apoyar la adjudicación de financiamientos externos para dar un mayor impulso al desarrollo de su investigación. En este sentido se podría explorar la posibilidad de desarrollar proyectos de investigación mediante alianzas con otros académicos de la red de universidades salesianas que puedan abrir y diversificar las fuentes de financiamiento.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Católica Silva Henríquez es una corporación de derecho privado de carácter civil y sin fines de lucro, que en la actualidad tiene 4 años de acreditación (2021-2025) en las áreas de Docencia de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio. Se trata de una institución con un proyecto educativo que recoge el legado del Cardenal Raúl Silva Henríquez y la experiencia educativa salesiana, con especial énfasis en el Método Preventivo de San Juan Bosco. La Universidad materializa su misión, visión y propósitos a través del Plan de Desarrollo Estratégico de la UCSH 2021-2025. Este último es una herramienta estratégica que orienta el quehacer institucional en todas sus unidades.

La UCSH cuenta con los reglamentos, normativas, protocolos y políticas que le dan estabilidad y sustentabilidad a la carrera en evaluación. Algunos ejemplos de estos son: Estatutos Generales; Reglamento Orgánico; Reglamento Académico; Reglamento de Estudiantes de Pregrado; Reglamento Especial de Investigación y Sanción frente a conductas de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género; Protocolo contra Actos de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género; Política de Acompañamiento para Estudiantes; Política Institucional de Investigación; Política de Aseguramiento de la Calidad; y Política de Inclusión y Equidad. A nivel de Escuela, Trabajo Social también dispone de reglamentos y manuales, por ejemplo, el Reglamento Interno de Práctica y el Manual de Trabajo Final de Graduación.

La carrera de Trabajo Social es parte de la Escuela de Trabajo Social, que cuenta con una Directora de Escuela y dos secretarías (una para jornada diurna y otra para jornada vespertina). La gestión de la carrera es apoyada por la Coordinación Académica, Coordinación de Talleres, Coordinación de Prácticas y Coordinación de Trabajo Final de Grado. Adicionalmente, hay un apoyo a la Coordinación Académica para la jornada vespertina por parte de una académica de planta ordinaria. El Consejo de Expertos considera que la unidad cuenta con un cuerpo directivo calificado y con la dedicación necesaria para cumplir sus responsabilidades, así como también dispone de personal administrativo suficiente en relación a la demanda por jornada de estudio. No obstante, es una preocupación que las labores de gestión estén limitando la dedicación a otras tareas académicas por parte de la planta ordinaria, como lo es la investigación y producción académica (publicaciones científicas y profesionales).

La UCSH cuenta con dos tipos de sistemas de información: producción y administración. En cuanto a la producción, es el Sistema Informático UCSH (SIUCSH) el que apoya transversalmente a todas las unidades respecto al registro, almacenamiento y procesamiento de información. Por otro lado, para la gestión académica se puede nombrar el uso de WorkFlow y para la gestión financiera SAP B1. Estos sistemas permiten a la Escuela tener información certera y actualizada para la correcta gestión académica y administrativa de la carrera de Trabajo Social.

La Escuela de Trabajo Social define su presupuesto a través de su Plan Anual de Trabajo (PAT). Los recursos para su operación anual son priorizados a partir de límites presupuestarios definidos centralmente. Por otro lado, la prioridad en inversión recae sobre la Dirección de Recursos Físicos y Dirección de Recursos Tecnológicos de manera centralizada. Si bien se han hecho esfuerzos importantes durante los últimos años en mejorar la infraestructura con especial atención a los estudiantes de jornada vespertina, las encuestas de opinión aún manifiestan descontento por parte de estos últimos. Es un desafío para la carrera persistir en sus esfuerzos por garantizar las mismas condiciones formativas para ambas jornadas.

F. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Previo a este proceso de certificación, la carrera de Trabajo Social participó de tres procesos de evaluación externa. En el año 2005, se sometió voluntariamente a un proceso de acreditación por CNAP, donde obtuvo 3 años (2007-2010). Luego, en el año 2010 y 2014 se presentó nuevamente a procesos de acreditación donde obtuvo 4 años (2010-2014) y 5 años (2014-2019) respectivamente. El proceso de autoevaluación correspondiente a esta certificación comenzó en el año 2022 y contó con el apoyo de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Calidad y Desarrollo de la UCSH. Se trató de un proceso participativo, donde recogieron la opinión de distintos agentes internos y externos.

Metodológicamente, en el informe de autoevaluación se explícita que para considerar la existencia de una fortaleza se utilizó como criterio que “la sumatoria de respuestas en las categorías ‘de acuerdo’ y ‘totalmente de acuerdo’ emitidas por el conjunto de los actores consultados/as corresponden a un 60% y más” (p. 41, Informe de Autoevaluación). Por otro lado, se consideraba que existía una debilidad cuando la sumatoria de respuestas ‘en desacuerdo’ y ‘totalmente en desacuerdo’ por el conjunto de actores consultados/as correspondía al 60% o más. Al análisis de las encuestas de opinión se le sumaron otras fuentes documentales de la carrera y la Universidad. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que los criterios definidos para identificar una fortaleza y debilidad no permitieron un buen diagnóstico de la carrera en su proceso de autoevaluación, lo que, a su vez, conllevó a un plan de mejoras extremadamente acotado y sin desafíos sustantivos. Se sugiere realizar una reflexión en torno a los desafíos del Trabajo Social, en términos profesionales y disciplinares, con el objetivo de planificar un programa de formación que garantice su sustentabilidad en el tiempo. Atendiendo a las líneas de especialización propuestas por la carrera, y las necesidades emergentes de un contexto nacional e internacional demandante: crisis migratorias, cambio climático, el aumento de la pobreza, incremento de los asentamientos informales, altos niveles de desempleo juvenil, violencia y crimen organizado, déficit de infraestructura y de servicios básicos, y gobernanza

territorial. Sin duda es un contexto global que demanda nuevas herramientas de formación y planes de intervención para el trabajo social, orientados a abordar los problemas de las personas y comunidades. Es prioritario que la carrera construya un nuevo plan de mejora que sea el reflejo de un análisis profundo respecto a los desafíos de la carrera y que se actualice a partir de la presente evaluación externa. En este ejercicio, es importante que se tengan en cuenta las particularidades de cada jornada, atendiendo a las necesidades específicas de cada una.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en el **tramo consolidado** del continuo de calidad de Qualitas. Esto quiere decir que se evidencia el uso y aplicación de mecanismos internos de aseguramiento de calidad que dan cuenta de un proyecto educativo sólido en distintos ámbitos, no obstante, deben seguir avanzando en el desarrollo de capacidades de autorregulación, que les permitan abordar con mayor satisfacción sus principales desafíos académicos y de formación profesional.

La carrera tiene un perfil de egreso bien definido y con un alto nivel de coherencia con su plan de estudios. Se evidencia un cuerpo académico afianzado que destaca en su labor docente y la inserción laboral de sus titulados/as es muy favorable. Sin embargo, se percibe un estancamiento respecto a sus procesos de mejora continua. En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Trabajo Social priorice los siguientes aspectos:

- Construir un nuevo plan de mejoras que refleje un análisis profundo de los desafíos de la carrera, abarque todas las áreas de mejora y se actualice a partir de la presente evaluación externa.
- Llevar a cabo una reflexión respecto a los desafíos profesionales y disciplinares que enfrenta el Trabajo Social en la actualidad tanto a nivel regional, nacional e internacional. La Escuela cuenta con mecanismos sólidos para retroalimentarse, tales como su Consejo Consultivo establecido en el año 2006 o su participación histórica en distintas redes de la disciplina tales como ACHETSU y ALAEITS. La relevancia radica en analizar esta información y revisar su propuesta formativa anticipándose a posibles riesgos, por ejemplo, relacionados a la baja sostenida en las y los postulantes de la carrera.
- Realizar un análisis diferenciado que permita identificar las particularidades de cada jornada. El proceso de autoevaluación enmarcado en este proceso de evaluación externa recogió información que dio cuenta de perfiles y necesidades diferentes

entre las y los estudiantes de jornada diurna y vespertina, no obstante, el análisis de estas diferencias fue tangencial. Es necesario revisar estas diferencias de manera profunda, pues los mecanismos de autorregulación deben ajustarse a sus especificidades.

- La planta ordinaria de académicos se encuentra con una sobrecarga de gestión y docencia, lo que no permite el desarrollo adecuado de otras funciones académicas como la investigación, un aspecto relevante considerando las aspiraciones institucionales de acreditarse en esta área. En este punto es importante que la UCSH apoye a la carrera en encontrar mecanismos para que sus académicas/os dispongan de una mayor cantidad de horas para realizar investigación e incentivar la búsqueda de financiamientos externos. Una sugerencia es contratar a un profesional que apoye las labores de gestión de la planta ordinaria.

Se requiere que la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez presente un documento con los avances en el plan de mejoras y las indicaciones que se dan en este informe de certificación en dos años y medio, a contar de esta fecha. Se sugiere que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del 2028. La vigencia de esta certificación se extiende hasta marzo de 2029.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

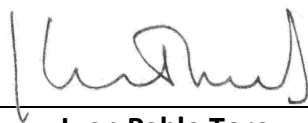
El Consejo de Expertos del área de Ciencias Sociales de Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:



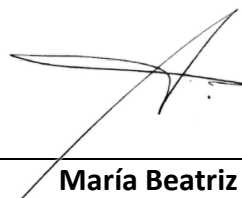
Paulette Landon



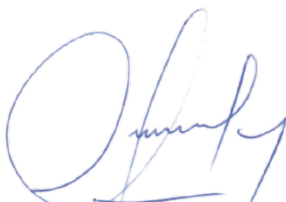
Jeanne Simon



Juan Pablo Toro



María Beatriz Vizcarra



Guillermo Wormald

III. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez se presentó a proceso de certificación con Fundación Qualitas durante el año 2023. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	10 de julio, 2023
Aprobación del comité de pares	12 de julio, 2023
Entrega informe de autoevaluación	06 de noviembre, 2023
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	14 de diciembre, 2023
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	19 de diciembre, 2023
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	19, 20 y 21 de diciembre, 2023
Entrega de informe de pares a la institución	25 de enero, 2024
Observaciones de la institución a informe de pares	8 de marzo, 2024
Sesión Consejo de Expertos de Qualitas	22 de marzo, 2024